

Informes de sostenibilidad en los estados financieros y los beneficios fiscales

Sustainability reports in financial statements and tax benefits

Juan Aboytes López¹; Gabriela Ibarra Velázquez²; Tonatiuh Salas Rivera³; Monserrat Diosdado Pérez⁴; Javier Camacho Rodríguez⁵; Martha Leticia Velázquez Morales⁶; Héctor Fabián Gutiérrez Rangel⁷

¹ j.aboyteslopez@ugto.mx

² g.ibarravelazquez@ugto.mx

³ t.salasrivera@ugto.mx

⁴ m.diosdadoperez@ugto.mx

⁵ j.camachorodriguez@ugto.mx

⁶ marthavm@ugto.mx

⁷ fabiangr@ugto.mx

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Universidad de Guanajuato

Resumen

Este proyecto de investigación tiene por objeto el dar a conocer la normatividad contable y fiscal que existe en México sobre la emisión de reportes financieros en materia de sostenibilidad. Lo anterior se derivó de la implementación de la Agenda 2030, emitida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde México ha participado activamente en aras de contribuir específicamente a los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sostenibilidad y los derechos humanos. En este contexto, haciendo uso de una metodología cualitativa documental, se concluye que existen organismos internacionales que han trabajado para implementar normas que regulen la actividad de las entidades. De esta manera, el Consejo de Normas de Información Financiera en México (CINIF), en mayo de 2024, publicó las primeras dos normas de información de sostenibilidad (NIS). La primera NIS A-1 orientada al marco conceptual de las normas de información de sostenibilidad y la segunda NIS B-1 relativa a los indicadores básicos de sostenibilidad. Así mismo, se concluye que en el ámbito fiscal existen estímulos fiscales que benefician parcialmente a las empresas al efectuar la deducción inmediata de inversión en bienes nuevos de activos fijos que incidan en la prevención y el cuidado del medio ambiente. También existen estímulos para las personas morales de los títulos II, o VII, capítulo XII y a las personas físicas que tributen en el título IV, capítulo II, sección I de dicha ley en actividades empresariales, cuando estos se dediquen a la producción, elaboración o fabricación industrial de los bienes que se señalan y además los exporten; y obtengan ingresos al menos por esta actividad del 50% de su facturación total en el ejercicio correspondiente.

Palabras clave: Cambio climático, Normas de Información de Sostenibilidad; Estímulos fiscales

Antecedentes

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su informe Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático menciona la problemática que enfrenta el mundo respecto al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el agotamiento de recursos. La importancia y la relación con el tema del artículo es que estos desafíos no tienen fronteras y afectan a todos los rincones del planeta, poniendo en riesgo la salud humana, el bienestar económico y la seguridad alimenticia, por lo que todas las empresas sean pequeñas o grandes deben conocer la importancia de implementar medidas que aporten protección al medio ambiente y por lo tanto se emitan informes de sostenibilidad.

En este contexto, México país miembro de este organismo ha trabajado activamente en la implementación de acciones y estrategias para coadyuvar a la Agenda 2030, sin embargo aún

existen grandes retos en materia de regulación de informes que obliguen al sector empresarial a contribuir en los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible. El surgimiento de eventos como la pandemia del COVID 19 y los conflictos geopolíticos entre Estados Unidos y China, la guerra entre Ucrania y Rusia han generado condiciones adversas que obligaron a las empresas a reconfigurar sus procesos y optimizar sus operaciones para enfrentar de manera más efectiva los desafíos que el entorno económico mundial. Así mismo, organismos internacionales como el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) han trabajado por varios años en el desarrollo de normas globales de información financiera sobre sostenibilidad con el afán de mejorar la comparabilidad y la confiabilidad que divulgan las entidades sobre los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y apoyen a la gerencia y socios a tomar decisiones oportunas. Las primeras normas internacionales emitidas son las conocidas como IFRS S1 y la IFRS S2 que hacen referencia a los requerimientos generales para la revelación de información financiera sobre sostenibilidad y relacionada con el clima. Posteriormente, el Consejo de Normas de Información Financiera en México (CINIF) adopta la normatividad internacional y emite sus propias normas que son adaptadas a las empresas mexicanas.

Por otra parte Bustos Flores y Chacón (1992) nos muestran un argumento que se debate en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en la cual se solicita la apertura empresarial a una reconversión tecnológica que proteja y permita un futuro económico de los negocios, reconociendo la existencia de procesos productivos con consumo irracional y el daño a la seguridad ambiental, lo cual lleva a integrar cuestiones ambientales en la Agenda 21 de Río de Janeiro, dirigiéndose hacia un desarrollo sostenible y un comportamiento racional.

Así mismo, señalan que los reportes de sostenibilidad cualitativos bajo los criterios del GRI (Global Reporting Initiative) en el 2023, son una de las primeras iniciativas de reconocimiento de los efectos ambientales y sociales, la cual surge en 1997 tomando forma en el 2000 para su uso empresarial, siguiendo una ruta de evolución que a 2022 se ha especializado en algunos sectores como la agricultura, acuicultura y pesca.

Objetivos de investigación (General y Específicos)

- Evaluar el impacto económico de los beneficios fiscales relacionados con la sostenibilidad en el desempeño financiero de las empresas.
- Identificar las normas y leyes que regulan y establecen la emisión de informes de sostenibilidad
- Identificar los elementos básicos que debe llevar un informe de sostenibilidad
- Identificar los diferentes tipos de beneficios fiscales disponibles para las empresas que presentan informes de sostenibilidad.
- Analizar la efectividad de los incentivos fiscales para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas.

Preguntas de investigación

¿Existe regulación financiera y fiscal en materia de emisión de informes de sostenibilidad México?

¿Qué beneficios fiscales pueden obtener las empresas que presentan informes de sostenibilidad?

Justificación

La sostenibilidad es un tema importante para las empresas, por las presiones sociales y ambientales y por las oportunidades que ofrece para mejorar su desempeño financiero y reputacional. En este contexto, la elaboración y publicación de informes de sostenibilidad se ha convertido en una herramienta fundamental para comunicar el compromiso de las empresas con la sostenibilidad y sus acciones en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG).

Sin embargo, existe una gran diversidad de normas y leyes que regulan la elaboración y publicación de informes de sostenibilidad, lo que puede generar confusión y dificultar que las empresas cumplan con sus obligaciones de manera efectiva. Dar a conocer las normas y leyes que regulan la emisión de informes de sostenibilidad es fundamental para promover la transparencia, la comparabilidad y la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas.

Conocer si realmente se promueve la competitividad, la innovación y la inversión en tecnología, contribuyendo a la generación de empleo, aumentando las divisas al país y mejora de la balanza comercial, confianza de inversionistas y socios comerciales en el país.

Marco teórico

La conceptualización de sostenibilidad empresarial hace referencia a “aquellas empresas que crean valor económico, social y medioambiental a medio y largo plazo para contribuir al bienestar de las comunidades donde operan y de las generaciones futuras (Rivas, 2023). Así mismo, según Amezcua (2023), la sustentabilidad pretende preservar, proteger y conservar los recursos para las generaciones presentes y futuras, asegurando su continuidad y uso, lo que se sintetiza como un proceso sustentable.

Un ejemplo destacado de sostenibilidad es la Agenda 2030 de la ONU, que incluye los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Su objetivo principal es eliminar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

En este sentido el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se relaciona con los significados de sustentabilidad y sostenibilidad, ya que una empresa asume la responsabilidad de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad, las comunidades y el medio ambiente a través de un comportamiento ético y transparente.

Por esta razón, una empresa socialmente responsable contribuye al desarrollo sostenible, tiene en cuenta a sus stakeholders y grupos de interés, y cumple con todas las normativas de manera íntegra. Una entidad con RSE se integra verticalmente en toda la organización según esta responsabilidad social (Amezcua, 2023).

De la Rosa Leal (2021), define contabilidad medioambiental como el registro, control y revelación de aspectos ambientales y sociales en la operación de las empresas. La importancia de este tipo de contabilidad se impulsa y fortalece por los objetivos del milenio en el camino de la sostenibilidad, presentándose diversas propuestas de organismos internacionales.

Las normas internacionales de contabilidad referencian a la materialidad contable con importancia relativa en términos cuantitativos y cualitativos con relación al significado y consecuencia de la imagen fiel, excluyendo partidas, datos o hechos no significativos o irrelevantes. Orientando contablemente el significado de los eventos en la toma de decisiones de usuarios “razonables” de acuerdo con eventos presentes, pasados y futuros (González, 2019).

En este desarrollo contable del tema socio ambiental, en 2020 la propuesta internacional de normas contables para revelar la sostenibilidad empresarial emitidas por la *International Financial Reporting Standards* (IFRS), responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, en particular el ODS que propone generar información sobre sostenibilidad.

El tema de la sustentabilidad contable es parte del pensamiento integral empresarial, lo implica una estructura sistémica de inclusión de los distintos tipos de capital de relación e interrelación de las empresas, con una estructura de gestión de los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), cuyo énfasis es la relación entre la gobernanza, la estrategia, el riesgo y la materialidad. Materialidad captada por métricas de indicadores particulares de los sistemas, procesos, controles e informes.

La materialidad, es la relación del medio ambiente con las empresas como proceso de identificación de asuntos significativos de riesgos y oportunidades en temas relacionados con recursos naturales.

En el año 2022, la IFRS ha emitido dos proyectos de normas contables para la información sostenible:

- La IFRS S1 Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad; y
- La IFRS S2 Información a revelar relacionada con el clima.

La norma IFRS S1 establece a la materialidad de la información como importancia relativa de los riesgos y oportunidades significativos siempre y cuando amenacen la viabilidad del modelo de negocio, por procesos, riesgos y/ o sucesos relacionados con la sostenibilidad (IFRS Foundation, 2022).

El juicio de la materialidad de la sostenibilidad para considerar su grado de importancia relativa, conforme la propuesta de la IFRS debe tomar en cuenta (IFRS Foundation, 2022):

- a. Relación de los impactos al medio ambiente y la sociedad vs. el impacto sobre el valor de la empresa;
- b. Cambios de las condiciones de riesgo a través del tiempo; y
- c. Necesidades de información de usuarios potenciales.

La metodología conceptual de la norma IFRS S1, se representa en la figura 1.

Figura 1

Marco conceptual norma IFRS S1, 2020



Fuente: Elaborado por De la Rosa Leal con base en IFRS Foundation, 2022.

De la Rosa-Leal, (2021) mencionan que, en la actividad empresarial, la metodología de obtención de datos ambientales implica una gestión de la sostenibilidad compuesta por:

- Definición de áreas con efecto ambiental y social en la empresa;
- Evaluación y ponderación del análisis de riesgos de asuntos ambientales;
- Comunicación de los indicadores ambientales, en información cualitativa y/o cuantitativa;
- Medición cualitativa o cuantitativa del efecto provocado, sufrido o prevenido de los indicadores ambientales y su relación con la posición y resultados de la empresa (De la Rosa Leal, 2021).

En este sentido, el Banco Internacional de Desarrollo (BID) propone como evaluación eficaz una metodología de análisis, compuesta por:

- Un análisis ambiental integral con todos los aspectos básicos;
- Un análisis amplio con relación al proceso de desarrollo; y
- Un análisis formal en relación con los requisitos legales.

Con el enfoque corporativo, la *International Finance Corporation (IFC)* establece dos tipos de indicadores de desempeño ESG aplicables para instituciones financieras y empresas en los manejos de temas ambientales y sociales:

- Indicadores estándares de gestión;
- Indicadores de evaluación de riesgos.

A partir de estos indicadores con el propósito de gestionar los riesgos en empresas agrícolas y su cadena de suministro, la Corporación Financiera Internacional (IFC) representante del sector privado del Banco Mundial, ha desarrollado ocho normas de desempeño de sostenibilidad ambiental y social (Bastida Cañada, 2022; IFC, 2021):

Norma 1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales;

Norma 2. Mano de obra y condiciones de trabajo;

Norma 3. Eficiencia de recursos y prevención de la contaminación;

Norma 4. Salud, seguridad y protección de la comunidad;

Norma 5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario (aplicable a empresas involucradas en la adquisición de terrenos para desarrollar nuevos o ampliar existentes);

Norma 6. Conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de los recursos naturales vivos (aplicable a empresas con impactos en hábitats naturales modificados, vida silvestre y servicios ecosistémicos);

Norma 7. Pueblos indígenas (aplicable a empresas con impacto solamente a pueblos indígenas); y

Norma 8. Patrimonio cultural (aplicable a empresas con impactos solo al patrimonio cultural).

La propuesta de la IFC vincula el desempeño y evaluación ambiental con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, discriminando si se deben aplicar, situación que hace comprender los asuntos ambientales y el valor agregado.

Revisión de Literatura

El artículo denominado “Sostenibilidad empresarial”, publicado en México por Servín y Gutiérrez (2015), analiza la evolución e importancia de la contaduría pública en el ámbito empresarial, resaltando la importancia de la sostenibilidad en los negocios modernos. El artículo resalta los desafíos contemporáneos, como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la equidad social, y cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por los países miembros de la ONU buscan abordar esos problemas.

Derivado de lo anterior se ha llegado a concluir que el Contador Público deber ser un profesional versátil, capaz de adaptarse a nuevas realidades y contribuir a la sostenibilidad empresarial, integrando conocimientos de sostenibilidad en su práctica diaria y destacando la importancia de la formación continua en estos temas. Por lo tanto, sería útil que al menos en las universidades donde se forman los contadores públicos se impartan asignaturas relacionadas con el desarrollo sostenible para fomentar aún más esta cultura, preparando profesionales que trabajen en pro del cumplimiento de dichos objetivos.

Por otra parte, Cruz (2023) destaca que ha sido el motor de cambio en diferentes ámbitos, pero las acciones en los entornos empresariales, normativas o fiscales no han sido suficientes ante los desafíos del daño al ambiente y la pobreza. En este sentido es pertinente que las autoridades en materia fiscal y contable desarrollen normatividad encaminada a todo tipo de entidades con estímulos fiscales que incentiven la inversión en activos e implementación de acciones que tengan mayor impacto en el medio ambiente.

Desde algunas décadas, los administradores de las empresas se han propuesto alinear sus objetivos empresariales a cuando menos uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS); de este modo los modelos de negocio integran elementos de la sustentabilidad. Algunos mecanismos estratégicos para transitar un modelo integral de negocios son: eco innovación, prevención de la contaminación, economía circular, ecoeficiencia y tecnologías limpias. Cabe señalar que la alta dirección es responsable de lo anterior, por lo que se debe contar con líderes y directivos capaces de enfrentar esos desafíos (Cruz, 2023). Hoy día las tendencias deben coordinarse con el sistema educativo en aras de que los proyectos sean integrales y los futuros profesionistas tengan los conocimientos necesarios para abatir la problemática existente.

Para que la empresa sea sustentable, debe basar su gestión en un enfoque social que busque oportunidades para el futuro mediante la identificación de impulsores clave de la creación de valor sustentable. En concreto, los negocios actuales deben ser gestionados con una perspectiva sustentable (social, transparente y legítima) con el fin de construir la oportunidad para el mañana desde el enfoque de cuidar el medio ambiente, como lo menciona Cruz (2023) considerar las partes interesadas y dar voz a las comunidades vulnerables en un entorno de cambio, aprendizaje y adaptación. En ese sentido, en México el sector empresarial tiene el gran reto de incorporar a su misión y visión acciones para construir a uno de los ODS.

Cuando se aborda el tema de sostenibilidad en el medio ambiente y en los estados financieros pensamos que no son compatibles o que no tiene nada que ver el uno con el otro, pero en realidad tienen que ver en muchos aspectos, por ejemplo: La sustentabilidad entre los ámbitos económicos, ambientales y sociales, que nos llevarán a mejorar como sociedad y a mejorar la calidad de vida de las futuras generaciones en el mundo. Este modelo de pensamiento se ha generado desde los años

80's. Para ser más específicos el 1986 con “el modelo de desarrollo sostenible” propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este arduo trabajo hacia la sostenibilidad se refleja en la Agenda 2030 que incluyen 17 objetivos y destaca una participación importantísima de las empresas en la gestión sostenible, como se menciona el punto 12.6 de la ONU (2015). Dicha gestión es una pieza clave y vital para la sostenibilidad respaldada por teorías como la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

González (2023) en el artículo: “Historia y evolución de la sostenibilidad a escala empresarial” menciona que, en las últimas décadas, el concepto de sostenibilidad empresarial ha cobrado gran relevancia, por lo cual es importante conocer su evolución histórica para entender su significado presente y futuro para las empresas. El avance tecnológico y científico del siglo XX afectó mucho al crecimiento económico, pero este progreso también tuvo consecuencias ambientales negativas, ya que las empresas no prestaron suficiente atención a la protección del medio ambiente ni al uso responsable de los recursos naturales no renovables.

La creación de estándares globales y su posible mandato llevarán a las empresas a integrar la consideración de los impactos ambientales en sus modelos de negocio como parte de su cultura empresarial. Aunque los esfuerzos para abordar el cambio climático puedan parecer lentos, este enfoque ha permitido alcanzar objetivos al no depender únicamente de normativas nacionales o internacionales, sino también de la iniciativa empresarial. Las empresas están adoptando la sostenibilidad como parte fundamental de su misión, visión y estrategia a corto, mediano y largo plazo.

Carrillo y Galarza (2022), en su artículo científico “Reportes de Sostenibilidad de Organizaciones Sudamericanas” mencionan que la responsabilidad social se ha convertido en un tema central tanto en el ámbito empresarial como académico. En este contexto, diversas organizaciones sudamericanas elaboran periódicamente informes de sostenibilidad utilizando diferentes metodologías. La publicación y accesibilidad en línea de estos informes es crucial para informar a los grupos de interés y a la comunidad.

El estudio identifica los sectores con mayor porcentaje de publicaciones en cada país y establece correlaciones entre el número de informes de sostenibilidad y el Producto Interno Bruto per cápita. Los resultados revelan que Perú, Brasil, Colombia y Argentina concentran el mayor número de organizaciones que reportan en GRI, mientras que Brasil, Colombia, Perú, Argentina y Chile presentan la mayor cantidad de informes publicados.

Así mismo, Ingles da Costa (2013) en su estudio “Clasificación del contenido de los Informes de Sostenibilidad de Empresas Premiadas por sus prácticas de Responsabilidad Socioambiental” analiza la divulgación de información sobre las dimensiones de la sostenibilidad empresarial en dichos informes. Una investigación descriptiva y cualitativa que se basa en procedimientos bibliográficos y documentales utilizando el análisis de contenido. Los resultados destacan la importancia de la dimensión social, especialmente de ámbito externo.

Además, se identificaron la actividad en el medio ambiente y la estructura de propiedad del capital como factores indicativos de los niveles que se evidenciarían en dichos informes. Las conclusiones sugieren que en estudios futuros se apliquen técnicas estadísticas multivariadas como el análisis de correspondencia y discriminante para poder observar factores indicativos, así como explicativos o condicionales de informaciones socioambientales en las empresas brasileñas.

Por otro lado, Magaña (2023) presentó la Guía de Indicadores Clave (GCI) una herramienta esencial para que las empresas elaboren reportes de sostenibilidad y monitoreen su cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la agenda 2030. La GCI cuenta con 34 indicadores la cual facilita a las empresas la integración de prácticas sostenibles en sus operaciones y reportes. La

GCI se fundamenta en la simplicidad y marcos de referencia existentes, asegurando la relevación y aplicación de los indicadores determinados para diversas industrias y tipos de entidades. En este sentido el Consejo de Normas de Información Financiera (CINIF) y organismos como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos son agentes importantes en dar a conocer oportunamente los cambios en material de sostenibilidad para el gremio contable. Así mismo, la Asociación de Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) trabaja de forma coordinada con el IMCP en busca de actualizar los planes de estudios de las carreras de negocios con el objeto de que los profesionistas se encuentren conscientes de la problemática que existe y que a través de sus acciones en el ejercicio de su profesión puedan coadyuvar en algunos de los ODS.

Metodología:

El tipo de investigación más adecuado para los objetivos y preguntas planteadas es cualitativo, debido al objetivo de explorar y comprender en profundidad las normativas, elementos y beneficios fiscales asociados con los informes de sostenibilidad en los estados financieros de las empresas. Este enfoque es adecuado porque se centra en identificar y analizar las normas y leyes vigentes, describir los componentes esenciales de los informes de sostenibilidad, y evaluar la efectividad e impacto económico de los incentivos fiscales para promover prácticas empresariales sostenibles. La metodología cualitativa permite una investigación detallada y contextualizada del fenómeno a estudiar.

El alcance de la investigación es descriptivo-documental, ya que la investigación se centra en detallar y describir las normativas, elementos y beneficios fiscales relacionados con los informes de sostenibilidad. Al revisar y analizar la literatura existente, la investigación busca comprender claramente y completa los componentes esenciales de los informes de sostenibilidad, las leyes y normas que los regulan y los diferentes beneficios fiscales disponibles. Esta técnica permite una revisión exhaustiva y sistemática de la literatura y documentación existente, proporcionando una base sólida para identificar y analizar las normativas, elementos y beneficios fiscales relacionados con los informes de sostenibilidad.

Proceso del Análisis Documental

Selección de Documentos Relevantes:

Normatividad y Legislación: Recopilación de leyes, regulaciones y normativas que obligan a las empresas a emitir informes de sostenibilidad.

Guías y Estándares: Revisión de guías y estándares internacionales (como GRI, SASB, IFRS S) sobre los elementos básicos que debe incluir un informe de sostenibilidad.

Políticas Fiscales: Identificación de documentos oficiales que describan los diferentes tipos de beneficios fiscales disponibles para las empresas que presentan informes de sostenibilidad.

Estudios Académicos y Reportes: Análisis de estudios académicos y reportes de organismos internacionales y gubernamentales sobre la efectividad de los incentivos fiscales y su impacto económico.

Criterios de Inclusión y Exclusión:

Pertinencia: Solo se incluyen documentos que directamente aborden los temas de sostenibilidad, informes financieros y beneficios fiscales.

Actualidad: Se priorizan documentos y estudios recientes para asegurar la relevancia y actualidad de los datos.

Fiabilidad: Se seleccionan fuentes de alta credibilidad, como publicaciones académicas, reportes de organizaciones reconocidas y documentos oficiales.

El instrumento final para el análisis documental en esta investigación se centrará en la selección de documentos relevantes, incluyendo normatividad y legislación sobre la emisión de informes de sostenibilidad, guías y estándares internacionales (como GRI, SASB, IFRS S) que definan los elementos básicos de estos informes, y políticas fiscales que describan los beneficios fiscales disponibles para las empresas. También se incluirán estudios académicos y reportes que analicen la efectividad de los incentivos fiscales y su impacto económico. Los criterios para la inclusión de documentos serán la pertinencia directa con los temas de sostenibilidad, la actualidad, y la fiabilidad, asegurando que solo se consideren fuentes de alta credibilidad y relevancia reciente.

Resultados

Se observó que los reportes se constituyen a partir de indicadores clave correspondientes a al menos 4 áreas: ambiental, social, económica y de gobernanza o institucional. Los indicadores ambientales incluyen la medición de emisiones de gases de efecto invernadero, residuos sólidos y líquidos, y la eficiencia en el uso de recursos como energía y agua. Los indicadores sociales abarcan las condiciones laborales, la salud y seguridad en el trabajo, y el impacto en la comunidad, incluyendo la relación con pueblos indígenas.

En la tabla 1 se describe el marco conceptual de la materialidad de información sobre sostenibilidad de acuerdo a la norma IFRS S-2.

Tabla 1.

Marco conceptual de la materialidad de información sobre sostenibilidad

Concepto	Aplicación
<i>Requerimientos generales</i>	
Objetivo	*Proporcionar información útil, material o con importancia de la exposición a riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, para evaluar el valor empresarial y/o toma de decisiones.
Información para revelar	Cuando se concluya que la información es material o tiene importancia relativa para el valor empresarial
Temas para revelar	*Todo el rango de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima *Más allá de lo indicado por la norma al sector industrial. *Nuevos riesgos u oportunidades climáticas asociadas con el modelo de negocios o el contexto.
Requerimientos del modelo de negocios y actividades asociadas	*Identificar por sector requerimientos particulares. *Asociación de parámetros de información. *Temas relativos significativos de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima.
<i>Requerimientos del sector industrial</i>	
Descripción del sector industrial	*Ámbito de participación relevante del modelo de negocio. *Impactos sostenibles y dependencias comunes del sector.
Temas de información a revelar	*Definición del riesgo u oportunidad de la sostenibilidad en las actividades. *Descripción de la gestión que afecta el valor empresarial.
Parámetros	*Diseño individual o en grupo para normalizar datos y facilitar la comparación. a) Emisiones brutas de gases con efecto invernadero (Alcance 1, 2 y 3). b) Exposición a riesgo físico climático.

	c) Información cuantitativa de oportunidades relacionadas con el clima. d) Información cuantitativa de capital invertido relacionado con el clima.
Compatibilidad con normas SASB1	*Aceptación de uso de las Normas SASB. *Congruencia normativa en: Clasificaciones del sector industrial Temas de información a revelar Parámetros y protocolos técnicos, y Parámetros de actividad.
Sectores industriales considerados	*Bienes de consumo *Extractivas y procesamiento de minerales. *Finanzas *Alimentación y bebidas *Salud *Infraestructura *Recursos renovables y energía alternativa *Transformación de recursos *Servicios *Tecnología y comunicaciones *Transporte

Fuente: Elaborado De la Rosa con base en Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, 2022.

La aplicación de la materialidad de la tabla 1, es parte de un proceso de determinación de escenarios de incertidumbre de riesgos físicos y de transición de cambio climático que puede afectar al negocio a largo tiempo. En donde los riesgos y oportunidades que afecten la reputación de la empresa pueden ser graves, crónicos o de transición por disposiciones legales, tecnológicas o de mercado.

La observancia de las disposiciones de las IFRS, surgen de la iniciativa de intervención del reconocimiento de cómo el medio ambiente afecta a las entidades y cómo las entidades afectan al mismo.

En términos económicos, se evalúan los beneficios fiscales y su impacto en el desempeño financiero, así como la reducción de costos operativos y el retorno de inversión en sostenibilidad. Los indicadores de gobernanza comprenden la transparencia y divulgación de políticas ambientales y sociales, y la gestión de riesgos ambientales y sociales. Este marco integral permite a las empresas no solo cumplir con las normativas y aprovechar beneficios fiscales, sino también mejorar su desempeño global y contribuir al desarrollo sostenible. Estos indicadores deben ser medidos continuamente y ajustados según las necesidades y contextos específicos de cada empresa para asegurar su efectividad y relevancia.

Aportaciones

Dada la creciente relevancia de la sostenibilidad en el ámbito empresarial, se propone la inclusión de cursos sobre la creación de informes de sostenibilidad en los programas de licenciatura y posgrado en administración de empresas, contabilidad, economía, entre otras. Este curso, capacitaría a los estudiantes en la elaboración, análisis y usos de dichos informes, preparándolos para los desafíos y oportunidades del entorno laboral.

Por otro lado, en materia fiscal, se propone que se otorgue la deducción inmediata (con tasas altas) de manera general a todos los contribuyentes independientemente del régimen de tributación en

ISR y esto reactivará la economía del país y generará empleos, al existir demanda de maquinaria y equipo y no poner candados de prohibir a algunas adquisiciones de activo fijo.

Así mismo se podría dar un estímulo directo al ISR causado, calculado sobre el importe total del gasto de capacitación efectuada en el ejercicio que reúna los requisitos fiscales, en un 30% adicional independientemente de la disminución de la base por concepto de gasto estrictamente indispensable, para conocer la producción en calidad de los bienes y los servicios ofrecidos a los clientes.

Conclusión

La integración de una teoría de contabilidad ambiental ha recibido varias propuestas a partir de los usuarios de la información y la materialidad de aspectos socioambientales y su efecto económico. La tendencia que las propuestas siguen es la protección financiera y la imagen de legitimidad ante un grupo corporativo y/o usuarios potenciales o razonables. A la vez que la atención de asuntos sociales y ambientales en cada propuesta tiene interpretaciones y alcance diferentes.

Entre las propuestas de los distintos enfoques teóricos, se observa que:

- La propuesta de investigadores de Contabilidad Medioambiental adopta la postura de equilibrio entre los ejes social, ambiental y económico, desde la teoría de los *stakeholders*;
- El Banco Interamericano de Desarrollo, adopta la posición del inversionista y el valor financiero empresarial desde el enfoque de valor agregado, considerando el reconocimiento de efectos sociales y ambientales a partir de controversias y acciones legales, desde la teoría de la firma;
- La IFC combina el enfoque de Objetivos de Desarrollo Sostenible, abriendo la atención a normas sociales y ambientales y un enfoque de sostenibilidad, desde la teoría de la legitimación; y
- La IFRS se centra en la conveniencia del inversor y la materialidad por importancia relativa y efecto contra la inversión y el valor empresarial, con un enfoque de valor agregado desde la teoría del usuario y la agencia.

Se concluye que hasta ahora la formación teórica de la contabilidad ambiental y la información sostenible de las empresas transita en un proceso de prueba y error de la materialización financiera de eventos socioambientales, considerando el interés empresarial de reconocer estos efectos solo si se genera un valor agregado por ello. No se observa un enfoque completo de sustentabilidad, lo cual no permite considerar como aceptables o aplicables las propuestas en su misión de revelar el efecto de materialidad sostenible contable.

A pesar, de que este trabajo no estudia a profundidad los estándares GRI aplicados desde 2001. Estos estándares contribuyen a orientar la presentación cualitativa de informes de sostenibilidad empresarial, los cuales el SABS (*Sustainability Accounting Board* - Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) los toma como una referencia, por su experiencia para determinar la materialidad social y ambiental cualitativa en procesos de transición e interpretación de la información empresarial. Lo cual presenta un campo de estudio de la información cualitativa sostenible y su uso práctico en una investigación futura.

El efecto de los porcentajes ordinarios en las inversiones está sujeto al número de meses completos y este mecanismo desfasa a la aplicación en dos ejercicios fiscales y en los pagos provisionales no se ve la disminución del ISR a pagar, hasta la declaración anual del ISR. Al implicar este estímulo,

promover una mayor inversión productiva se enfoca a los grandes contribuyentes y es difícil que en otros regímenes distintos al del título II se obtenga el mínimo requerido para aplicar el 50 % en exportaciones de los ingresos totales, con el riesgo de no pagar recargos y actualizaciones. Si se reúnen los requisitos para aplicar el estímulo, se reduce desde los pagos provisionales ocasionando una disminución al pagar estos y el mismo efecto en un ejercicio fiscal y con actualización del monto original de los bienes nuevos adquiridos a una tasa mayor de la ordinaria.

Bibliografía/Referencias

- Amezcuca Singh, C. (2023). El Gobierno Corporativo y el desarrollo sostenible el desarrollo sostenible Agenda 2030 ONU. *Contaduría Pública*, 1, 46-51. <https://app-vlex-com.ugto.idm.oclc.org/vid/934157687>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2001). *Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental*. Santiago, Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bastida Cañada, O. A. (8 de diciembre de 2022). Conoce los 8 estándares de desempeño ambiental y social de la CFI. *Produce Pay*. Recuperado de <https://es.producepay.com/blog/articulos/conoce-los-8-estandares-de-desempeno-ambiental-y-social-de-la-cfi/> [Links]
- Carrillo-Punina, A. P., & Galarza Torres, S. P. (2022). Reportes de Sostenibilidad de Organizaciones Sudamericanas. *Ciencias Administrativas*, (20), 103. <https://doi.org/10.24215/23143738e103>
- Comité Sostenibilidad y Resiliencia. (febrero de 2022). Materialidad en el ámbito de la información no financiera o en materia de sostenibilidad. *Economistas* (1), 1-9. <https://economistas.es/wp-content/uploads/2022/02/Nota-tecnica-n-o-1-CSR.-Materialidad-Def-2202.pdf> [Links]
- Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB). (2022). Sitio web del ISSB. Recuperado de <https://www.ifrs.org/groups/international-sustainability-standards-board/>
- Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad. (2022). NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima. London: IFRS.
- Cruz Reyes, M. A. (2023). Los negocios y la sustentabilidad. *Contaduría Pública*, 1, 40-44. <https://app-vlex-com.ugto.idm.oclc.org/vid/934157686>
- Magaña López, J. (2023). La GCI, herramienta para reportes de sostenibilidad reportes de sostenibilidad y seguimiento a los ODSY Seguimiento a los ODS. *Contaduría Pública*, 1, 53-56. <https://app-vlex-com.ugto.idm.oclc.org/vid/934157688>
- De la Rosa Leal, M. E. (2023). El sistema ASG en el modelo empresarial. *ABACO*, 13-16.

- De la Rosa Leal, M. E. (junio de 2023 b). Normatividad sostenible contable en la transparencia empresarial. *Contabilidad y Auditoría*, 29(57), 17-71.
- De la Rosa Leal, M. E. (2021). *Responsabilidad Social, Ética Corporativa, Gestión ambiental de riesgos, en la sostenibilidad empresarial integrada* (Primera edición ed.). México, Ciudad de México, México: Jorale Editores.
- González I. (2023). “Historia y evolución de la sostenibilidad a escala empresarial”, Vlex, <https://app-vlex-com.ugto.idm.oclc.org/vid/934157684>
- Global Reporting Initiative (GRI). (2023). Estándares GRI. Recuperado de <https://www.globalreporting.org/standards/>
- GRI. (1° de julio de 2023). GRI Standards. Recuperado de About GRI: <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards/>
- IFC. (2021 a). IFC's Environmental and Social (E&S). Performance Indicators for Capital Markets Corporates. International Finance Corporation.
- IFC. (2021b). IFC's Corporate Governance. Performance Indicators for Capital Markets Corporates. International Finance Corporation.
- IFRS Foundation. (2020). Norma NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera. Londres, England: International Sustainability Standards Board.
- Inglês da Costa (2013), Carvalho de Vasconcelos, A., & Martins Mendes De Luca, M. Clasificación del Contenido de los Informes de Sostenibilidad de Empresas Premiadas por sus Prácticas de Responsabilidad Socioambiental. *Revista de Educação e Pesquisa em Contabilidade*, 7(2),148-167. [fecha de Consulta 6 de Julio de 2024]. ISSN: Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441642780004>
- Naciones Unidas. (9 de junio de 2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Naciones Unidas. (2019). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf
- ONU. (1987). Our Common Future.Brundtland Report. Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.
- Pacto Mundial Red Española. (2022). ODS 12 Producción y consumo responsables. 12 producción y consumo responsables. Recuperado de <https://www.pactomundial.org/ods/12-produccion-y-consumo-responsables/>
- PricewaterhouseCoopers. (s. f.-b). Promulgación de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) 2024 para empresas en México. PwC. <https://www.pwc.com/mx/es/soluciones/esg/promulgacion-nis-2024-para-empresas-en-mexico.html>

- Rivas Tejeda, S. (2023). La sostenibilidad empresarial, su costo y efecto en el precio de venta. Contaduría Pública, 1, 58-61. <https://app-vlex-com.ugto.idm.oclc.org/vid/934157689>
- Sanz González, M. (2019). ¿Qué es la materialidad en términos de estados financieros? ilp Abogados.
- Servín Gómez, R. (2023). Sostenibilidad empresarial. Contaduría Pública, 1, 10-11. <https://app-vlex-com.ugto.idm.oclc.org/vid/934157688>